

Comunicado de prensa 073/2015

México, D. F., 23 de junio de 2015

El SAT trabaja con los contribuyentes en la construcción de las herramientas para declarar

Para el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es primordial facilitar el cumplimiento de las obligaciones a los contribuyentes y reconoce que ellos mejor que nadie pueden ayudar en la elaboración de herramientas que los ayuden a hacer más fácil y rápido ese cumplimiento.

Por ello, como un primer ejercicio, a partir de hoy pone a disposición de contribuyentes y público en general una versión de prueba del DeclaraSAT que emplearán para presentar su Declaración Anual en 2016, con el fin de que realicen ejercicios y puedan retroalimentar a la autoridad sobre su funcionamiento y proponer mejoras.

Esta versión de prueba tiene precargados los datos de ingresos y gastos correspondientes a 2014, por lo que únicamente deben seleccionarse los gastos personales para hacerlos deducibles, sin necesidad de ingresarlos manualmente.

La finalidad de este ejercicio es que los contribuyentes utilicen la nueva aplicación, misma que contiene un espacio para comentarios y sugerencias que se considerarán para diseñar la versión definitiva que se empleará en 2016.

Por el momento, la aplicación permite elegir ingresos por sueldos y salarios e intereses; sin embargo, cualquier contribuyente que sea persona física puede utilizarla para conocer su funcionamiento y realizar pruebas ya que no tiene la funcionalidad para enviar la declaración, para ingresar solamente se necesita RFC y contraseña.

Este tipo de ejercicios son muestra del interés de la autoridad fiscal por escuchar a los contribuyentes a fin de trabajar juntos en la construcción de herramientas que les hagan más sencillo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

--0--